



YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>

Respuesta Requerimiento Auto 2024-06-001756

2 mensajes

YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>

21 de marzo de 2024, 5:39 p.m.

Para: webmaster@supersociedades.gov.co

Cordial saludo,

De forma respetuosa me permito dar respuesta al requerimiento citado con el número **2024-06-001756**, dd fecha **13 de marzo de 2024**, el cual cita y solicita:

"Una vez revisado los documentos que reposan en el expediente de la persona natural comerciante **YANNETH RODRIGUEZ RUEDA - EN REORGANIZACION**, se tiene que el citado deudor no ha acatado lo dispuesto en el artículo quinto, pues mediante radicado 2024-01-112293 del 07 de marzo 2024, envía un inventario de activos y pasivos y estados financieros, sin copia del certificado de tradición y libertad del inmueble de matrícula inmobiliaria No. 326-4530, ni la metodología o avalúo que soporta el registro contable de dichos bienes dados en prenda o hipoteca, ni la relación detallada de la maquinaria y equipo de trabajo por valor de \$1.060.790.000, y demás información requerida en el artículo quinto del mencionado auto de admisión."

Teniendo en cuenta lo solicitado, me permito adjuntar:

- Certificado de Libertad y tradición del inmueble con matricula inmobiliaria 326-4530
- Metodología que soporta el registro contable de los bienes.
- Relación detallada de la maquinaria y equipo de trabajo por valor de \$1.060.790.000.

Atentamente,

YANNETH RODRIGUEZ RUEDA
PROMOTOR - DEUDOR

3 archivos adjuntos **CERTIFICADO LIBERTAD Y TRADICION ZAPATOCA YRR.pdf**
79K **METODOLOGIA DEL REGISTRO CONTABLE DE BIENES DEL DEUDOR YANNETH RODRIGUEZ RUEDA.pdf**
243K **RELACION DETALLADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO.pdf**
99K

webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@supersociedades.gov.co>

25 de marzo de 2024, 2:31 p.m.

Para: YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>

Apreciado usuario,

La Superintendencia de Sociedades se permite informarle que de acuerdo a su solicitud se le asignó el número de radicado: **2024-01-162214**

Le recomendamos incorporar la dirección webmaster@supersociedades.gov.co a su lista de contactos, ahora mismo, para asegurarse de que nuestros mensajes no sean catalogados como Correo no deseado o Spam, absténgase de responder o reenviar este mensaje.”

Cordialmente,



Superintendencia de Sociedades
Av. El Dorado No. 51-80, Bogotá 111321, Colombia
Tel. (571) 2201000

AVISO LEGAL: Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.

De: YANETH RODRIGUEZ <yannethrodriguezrueda2023@gmail.com>

Enviado: jueves, 21 de marzo de 2024 17:39

Para: webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

Asunto: Respuesta Requerimiento Auto 2024-06-001756

[Texto citado oculto]